

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 18 Sábado 21 de enero de 2012 Sec. IV. Pág. 2419

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

1812 *ALICANTE*

Juzgado de Primera Instancia número siete de Alicante.

Edicto

Doña Miracle Micó Bravo.

Hago saber: En este Juzgado con número extravío, sustracción, letra de cambio, pagaré 001693/2009, se sigue procedimiento sobre extravío de pagaré, iniciado por denuncia de Forte Hormigones Tecnológicos, S.L., que fue tenedor de dicho título en virtud de como medio de pago de factura m3337, siendo desposeído de él, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Alicante, 28 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A120002360-1